

A) Tipo de Contrato: Suministro.

B) Descripción del objeto: Suministro e instalación de mobiliario de oficinas para las nuevas instalaciones de la Dirección General de Sanidad y Consumo de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.428, de fecha 24 de agosto de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 40.000,00 €.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 15 de octubre de 2007.

B) Contratista: OFI-TRONIC.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 29.800,00 €.

Melilla, 18 de octubre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**2309.-** Resolución de la Consejera de Contratación y Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación referente a: "MODIFICADO DEL DE RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA CALLE "A" ADYACENTES DEL BARRIO DE MARÍA CRISTINA."

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejera de Contratación y Patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 0099/07.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS.

B) Descripción del objeto: MODIFICADO DEL DE RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA CALLE "A" ADYACENTES DEL BARRIO DE MARÍA CRISTINA.

4.- Presupuesto base de licitación: 98.969,40 €

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 04 de octubre de 2007.

B) Contratista: ANTONIO ESTRADA GARCÍA.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: 98.969,40 €.

Melilla, 16 de octubre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA TÉCNICA

**2310.-** El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º 932 de fecha 22 de octubre de 2007 y registrada el día 22 de octubre de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

ORDEN de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se convocan pruebas de constatación de la capacitación profesional para los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril a celebrar en la ciudad de Melilla y se determinan el tribunal que ha de juzgarlas así como el lugar, fechas y horas de la celebración de los ejercicios.

El Real Decreto 1566/1999, de 8 de octubre, sobre los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable, ha impuesto a las empresas que transporten mercancías peligrosas por estos medios, o que sean responsables de las operaciones de carga o descarga ligadas a dichos transportes, la obligación de contar con, al menos, un consejero de seguridad que deberá haber superado los exámenes regulados por la Orden del Ministerio de Fomento. FOM/605/2004, de 27 de febrero de 2004, sobre capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable.